

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

**INFORME RELATIVO A LA
AUTORIZACIÓN DE OBRAS DEL
PROYECTO DE “RENOVACIÓN DE LA
RED DE SANEAMIENTO EN EL
MUNICIPIO DE ROZAS DE PUERTO
REAL. FASE I (PLAN SANEA 2500)”**

AGOSTO 2025

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO	3
3. ACTUACIONES PROYECTADAS	3
4. IDENTIFICACIÓN DE AFECCIONES	12
5. CONCLUSIONES.....	18
6. ANEXO I.....	19

1. ANTECEDENTES

Con objeto de que la prestación del servicio de alcantarillado se realice en igualdad de condiciones en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, mediante la Orden 612/2023, de 10 de marzo, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, se ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones del Ente Público Canal de Isabel II para la concesión directa de ayudas en especie a partir de 2023, para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en municipios de menos de 2.500 habitantes de la Comunidad de Madrid (en adelante también, el Plan Estratégico).

En el anexo de dicho Plan Estratégico, se relacionan los 25 municipios de la Comunidad de Madrid, entre los que se encuentra el municipio de Rozas de Puerto Real, que cumplen los requisitos establecidos para ser beneficiarios de esta ayuda en especie consistente en la ejecución y entrega de las obras de renovación del alcantarillado previstas en el Plan Director de Alcantarillado de Rozas de Puerto Real (en adelante, el Plan Director) por Canal de Isabel II, así como su financiación con cargo al presupuesto de este ente público en un porcentaje del 76% del coste de las mismas. El 24% restante será financiado mediante el establecimiento de la correspondiente cuota suplementaria.

Actualmente, está en tramitación la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real y Canal de Isabel II en el que se instrumenta la concesión directa de una ayuda en especie de Canal de Isabel II para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado del municipio de Rozas de Puerto Real.

2. OBJETO

El presente informe tiene por objeto proporcionar la información necesaria para la tramitación de la autorización de las obras del proyecto de “Renovación de la red de saneamiento en el municipio de Rozas de Puerto Real. Fase I. (PLAN SANEA 2500)”, habida cuenta su afección a la red de vías pecuarias del municipio.

3. ACTUACIONES PROYECTADAS

El objetivo de las actuaciones a realizar consiste en el aumento de la capacidad de la red existente, para evitar, durante episodios de lluvias, vertidos por los pozos de registro existentes dando lugar a inundaciones de los viales públicos. Asimismo, se ha detectado intrusión de raíces, erosión y fisuración de las condiciones que generan graves problemas hidráulicos, así como incorporaciones de agua limpia al saneamiento urbano, por lo que también se plantea poner solución a los mencionados problemas.

Está previsto llevar a cabo, la renovación de la red de saneamiento existente en varias calles de Rozas de Puerto Real, instalando colectores de mayor diámetro que los actuales, así como la instalación de nuevos tramos que posibiliten la separación de las aguas limpias, procedentes de manantiales naturales, de las redes de agua residual.

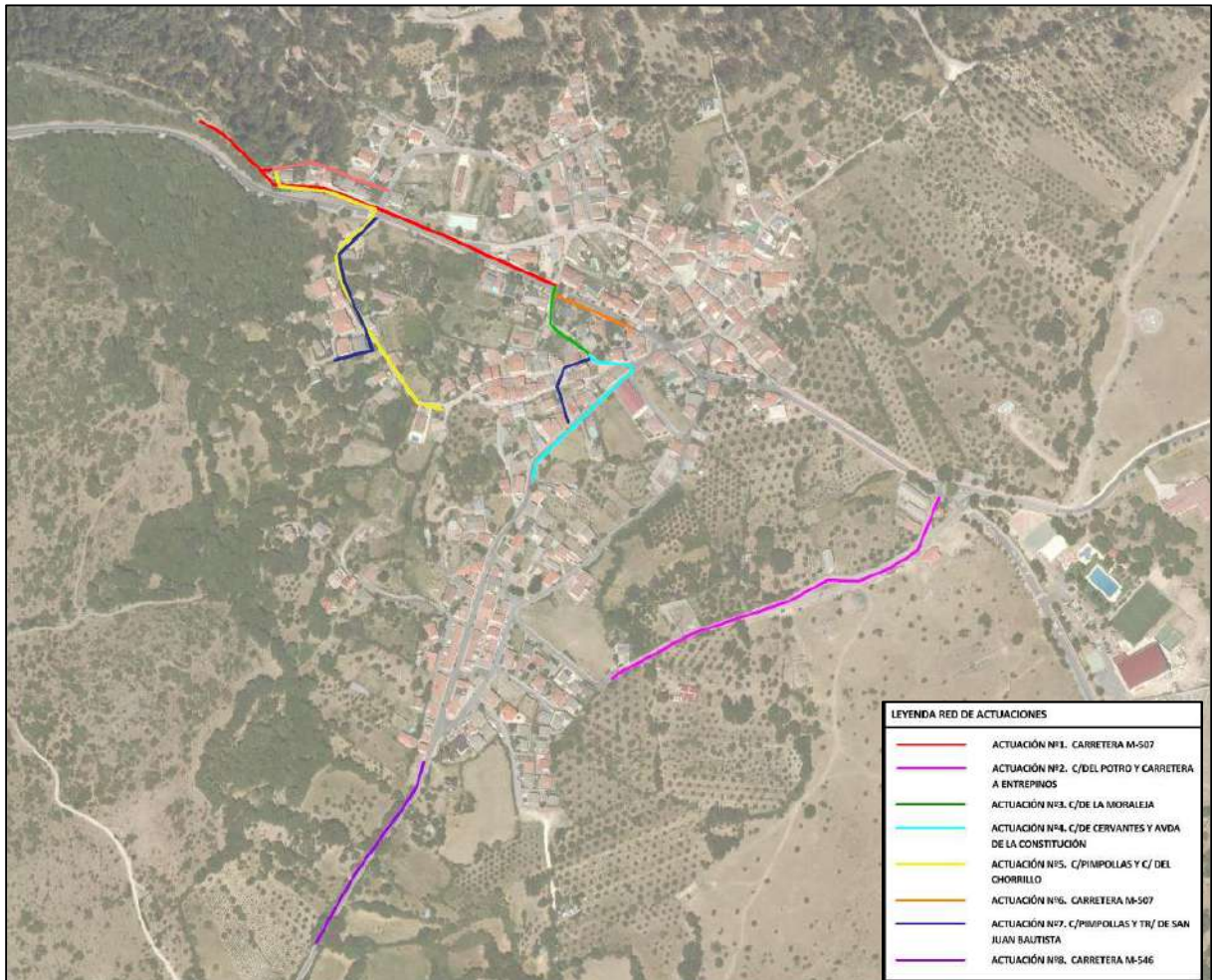


Imagen N.º 1: Red actuaciones proyectadas en la Fase N.º 1 en Rozas de Puerto Real.

- ACTUACIÓN N.º 1: Carretera M-507 y Calle del Chorrillo.

El objeto de esta actuación es dar solución a los problemas detectados en el colector interceptor principal (escasa sección, roturas,...), que discurre por la Carretera M-507 y por la Calle del Chorrillo hasta conectarse con el emisario a la EDAR, que presenta inundaciones a la altura de la Calle Moraleja. Se amplía su capacidad hidráulica sustituyendo el colector de Ø400 mm por uno nuevo de Ø600/800 mm.

Asimismo, se renueva la red existente paralela a la Calle del Chorrillo para dotarla de capacidad suficiente.

La longitud total estimada de la actuación es de 540 m.



Imagen N.º 2: Trazado colector Actuación N.º 1.

- ACTUACIÓN N.º 2: C/ del Potro

En el tramo propuesto se ha detectado intrusión de raíces, erosión y fisuración de la conducción, generando graves problemas hidráulicos, por la obstrucción o reducción de la sección de la misma, como inundaciones y vertidos incontrolados.

La actuación consiste en la renovación de varios tramos de alcantarillado urbano unitario de hormigón con diámetros 300 mm y 400 mm, que discurren por calle Potro por nuevos colectores con diámetro 400 mm en PVC-U y 400 m de longitud final. La profundidad media de esta renovación está comprendida entre 1,50 y 2,40 metros.

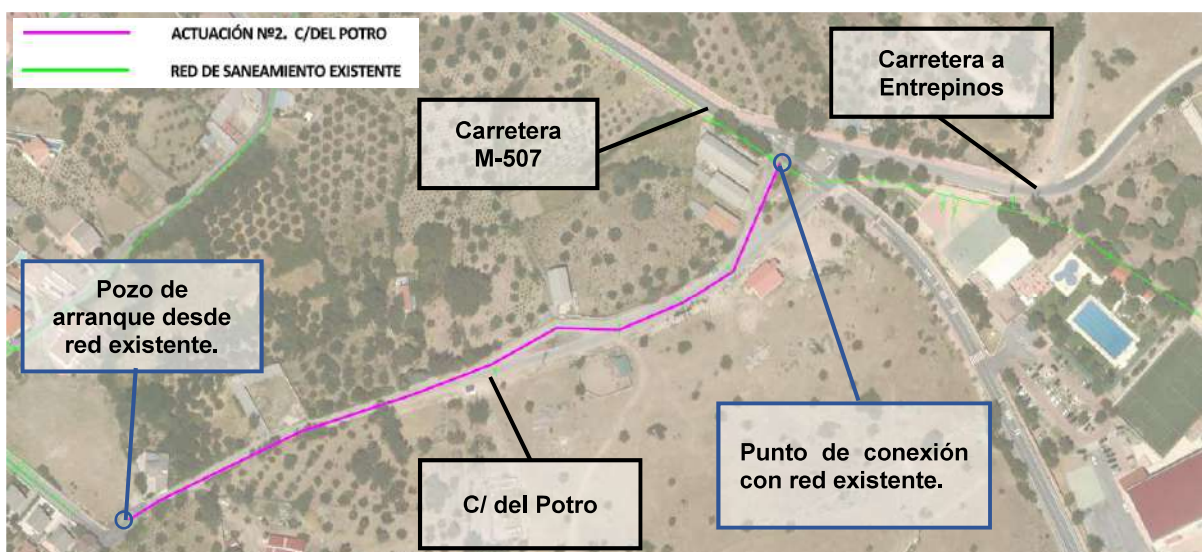


Imagen N.º 3: Trazado colector Actuación N.º 2.

- ACTUACIÓN N.º3: C/ De la Moraleja.

El objeto de esta actuación es dar solución a los problemas de funcionamiento de la red detectados que dan lugar a inundaciones en la zona, ampliando la capacidad hidráulica del colector. Con ese fin se sustituye el colector de Ø300 mm por uno nuevo de Ø500 mm, en la Calle de la Moraleja, comenzando con la renovación del tramo bajo la carretera M-507 hasta el cruce con la Calle de Cervantes. La longitud total estimada de la actuación es de 90 m, con unas profundidades de hasta 2,60 metros.



Imagen N.º 4: Trazado colector Actuación N.º 3.

- ACTUACIÓN N.º 4: C/ De Cervantes y Avenida de la Constitución

El objeto de esta actuación es dar solución a los problemas de estrechamiento de la red, ampliando la capacidad hidráulica del colector. Con ese fin se sustituye el colector de Ø300 mm por uno nuevo de Ø400 mm, en la Avenida de la Constitución y Calle de Cervantes. La longitud total estimada de la actuación es de 200,40 m con unas profundidades de hasta 3,50m.

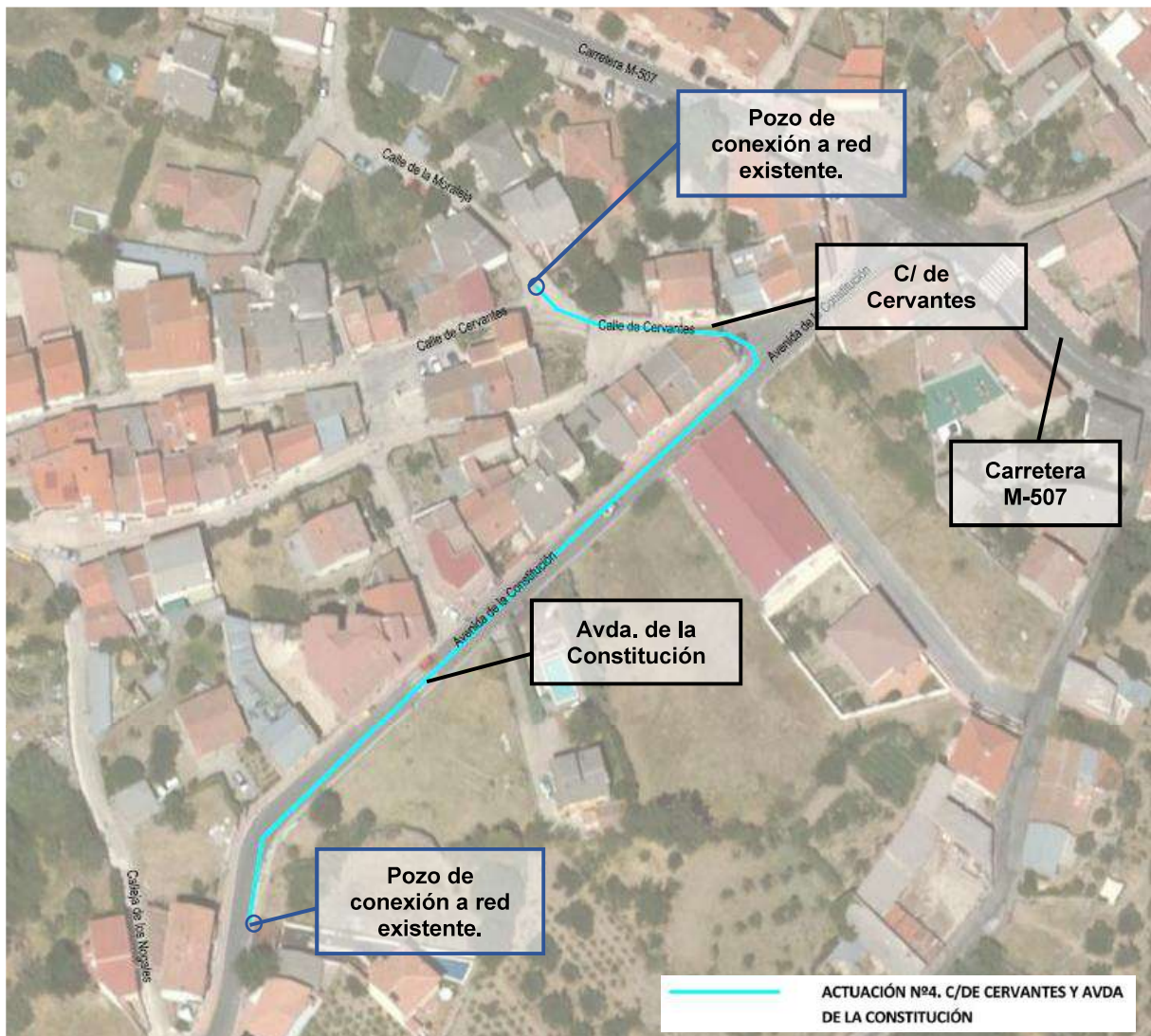


Imagen N.º 5: Trazado colector Actuación N.º 4.

-ACTUACIÓN N.º 5: C/ Pimpollas y C/ del Chorrillo.

La actuación consiste en la ejecución de un nuevo colector de alcantarillado urbano de diámetro de 250 mm y 370 m de longitud total, para la captación y posterior entrega a cauce de las aguas limpias del manantial de la fuente de la Calle Pimpollas.

Esta actuación reduce los caudales de aguas procedentes de aguas limpias que actualmente se incorporan al saneamiento urbano para su posterior tratamiento en la EDAR de Rozas de Puerto Real y por tanto, se mejora el proceso global de saneamiento de las aguas residuales del municipio.

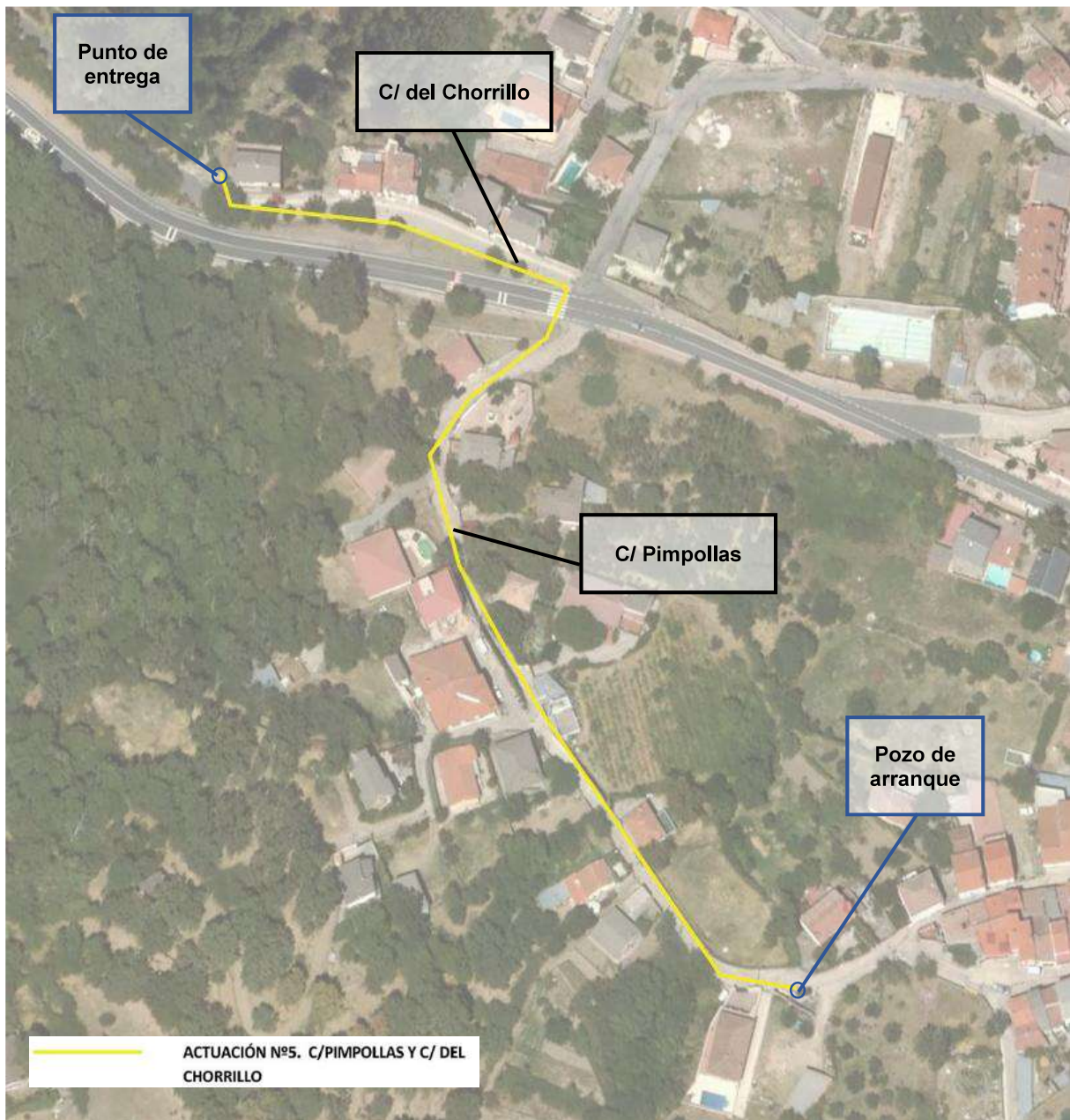


Imagen N.º 6: Trazado colector Actuación N.º 5.

- ACTUACIÓN N.6: Carretera M-507.

En el tramo propuesto se ha detectado intrusión de raíces, erosión y fisuración de la conducción, generando graves problemas hidráulicos, por la obstrucción o reducción de la sección de la misma, como inundaciones y vertidos incontrolados, así como graves problemas derivados del hundimiento de la red.

La actuación consiste en la renovación de varios tramos de alcantarillado urbano unitario de hormigón con diámetros de 300 mm, que discurren por la Carretera M-507, por un nuevo

colector con diámetro 400 mm en PVC-U y 87 m de longitud final. La profundidad media de esta renovación está comprendida entre 1,50 y 2,00 metros.



Imagen N.º 7: Trazado colector Actuación N.º 6.

-ACTUACIÓN N.º 7: C/ Pimpollas y Travesía de San Juan Bautista.

Dada la necesidad de aumentar la capacidad hidráulica de los colectores de la red existente, la actuación consiste en la renovación de dos tramos de alcantarillado urbano unitario de hormigón con diámetros de 300 mm, que discurren por la Calle Pimpollas y por la Travesía de San Juan Bautista, por un nuevo colector con diámetro 400 mm. La longitud estimada de renovación de ambos tramos es de 282 m con una profundidad media de 2,00 metros.

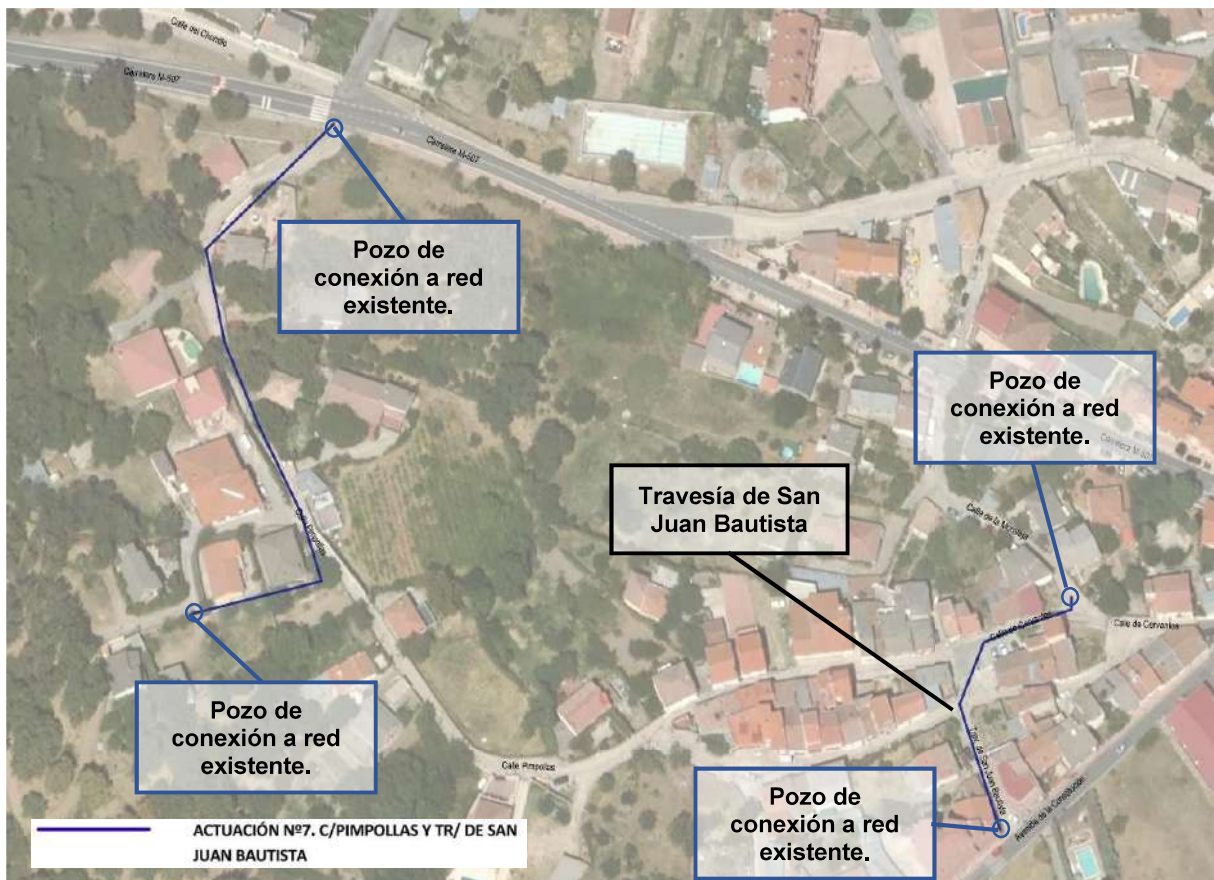


Imagen N.º 8: Trazado colector Actuación N.º 7.

- ACTUACIÓN N.º 8: Carretera M-546.

La actuación consiste en la ejecución de un nuevo colector de alcantarillado urbano de diámetro de 250 mm y 215 m de longitud total paralelo a la Carretera M-546, para la captación y posterior entrega a cauce de las aguas limpias del manantial de la plaza de la Avenida Constitución.

Esta actuación reduce los caudales de aguas procedentes de aguas limpias que actualmente se incorporan al saneamiento urbano para su posterior tratamiento en la EDAR de Rozas de Puerto Real y por tanto, se mejora el proceso global de saneamiento de las aguas residuales del municipio

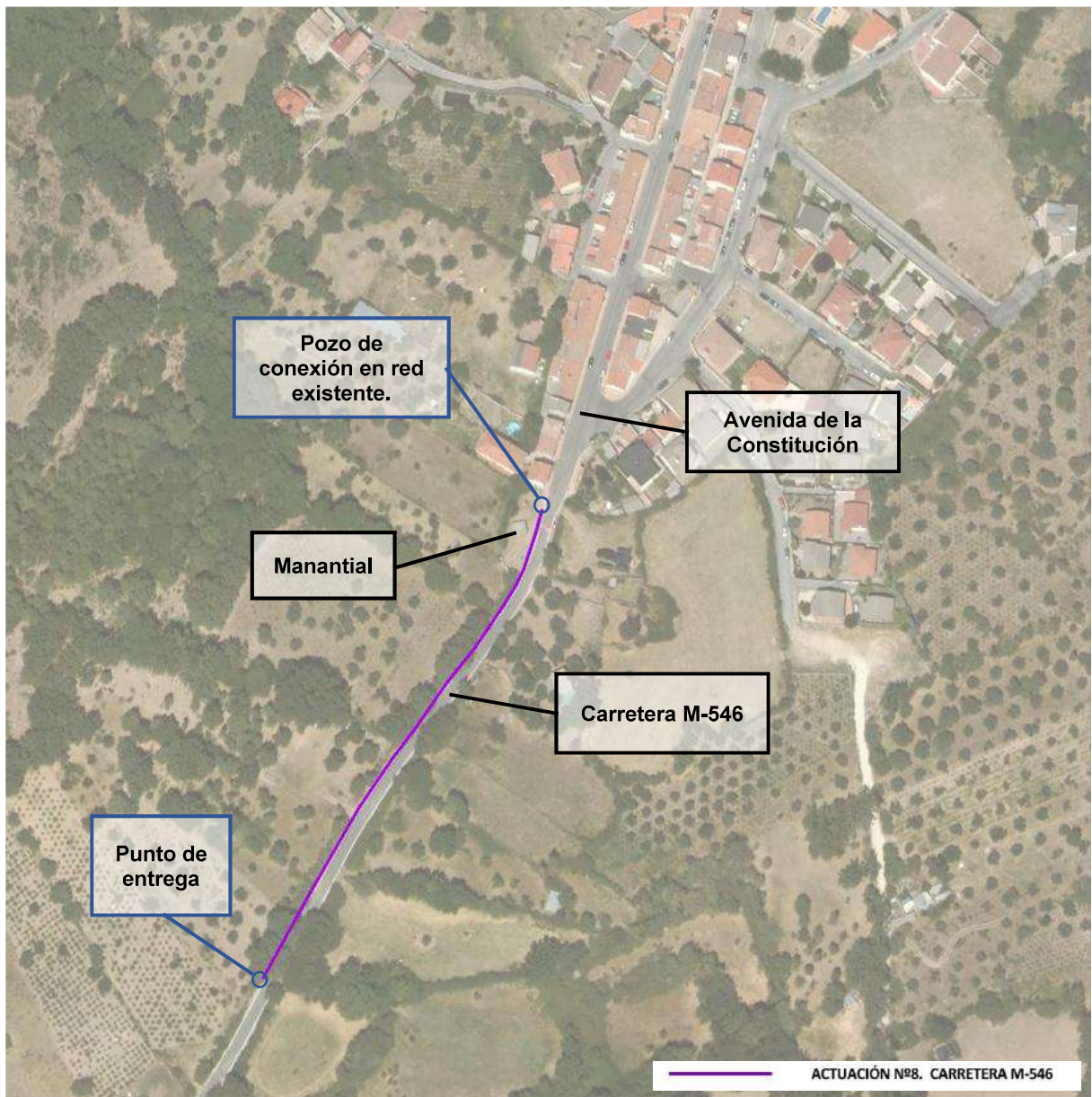


Imagen N.º 9: Trazado colector Actuación N.º 8 .

Dado que estas actuaciones se encuentran aún en estado de cálculo y definición detallada, las propuestas podrían verse modificadas en algún aspecto, sin alterar la naturaleza ni el objeto por el que son proyectadas.

Para la instalación de las tuberías será necesario contar con medios mecánicos que realicen la apertura de zanja, tanto en tierras como en suelos más duros como puede ser la roca. La excavación de los terrenos más duros se realizará con cementos expansivos, retirando el material resultante de la zanja mediante martillo picador.

Siempre que sea posible se procurará la verticalidad de los taludes, contando con los medios de entibación necesarios, tanto para ocupar el menor espacio posible con las obras, como para evitar y/o minimizar las afecciones.

Las tierras producto de la excavación o bien serán empleadas para reposiciones de la propia actuación, o serán trasladadas en camión a vertedero autorizado.

En el caso de la roca, el material resultante, se procurará su revalorización siempre que sea posible, en caso contrario será trasladado en camión a un vertedero autorizado

4. IDENTIFICACIÓN DE AFECCIONES

En la siguiente imagen se reflejan las Vías Pecuarias que transcurren por el municipio. En la misma se observa que varias transcurren por el interior del casco urbano y, por tanto, se encuentran dentro de la zona de actuación. En concreto, los colectores propuestos discurren por la Colada de Poniente, y la Colada del camino de Escalona.

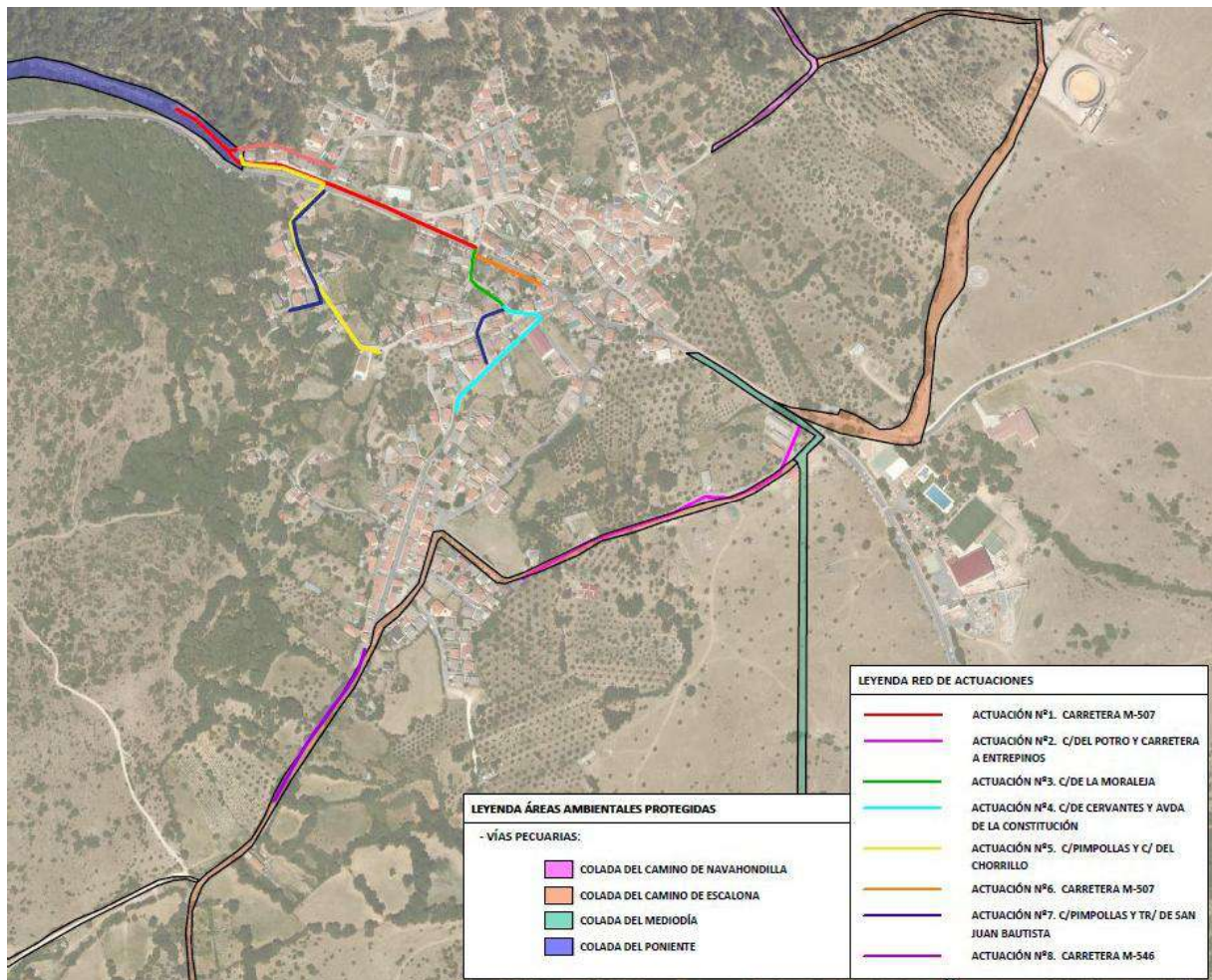


Imagen N.º 10: Planta de afección a las Vías Pecuarias

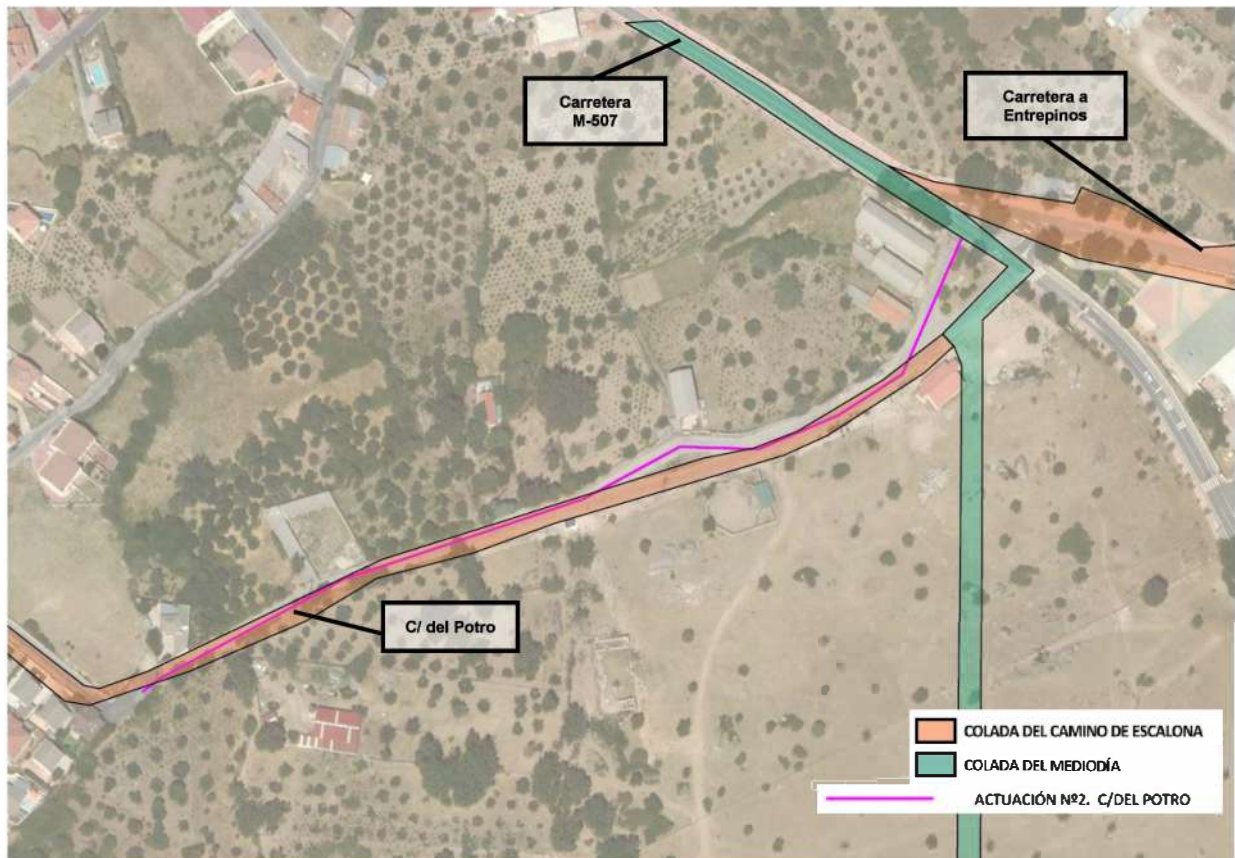
- AFECCIÓN COLADA DEL CAMINO DE ESCALONA EN CALLE DEL POTRO Y M-546:

Imagen N.º 11: Afección actuación N.º 2 en Calle del Potro

Gran parte del colector a renovar de la actuación N.º 2 coincide con el trazado la Colada del camino de Escalona , estimándose una ocupación total de 135 m², correspondiente a una longitud de afección de 270 metros con un ancho de ocupación de 0,5m.

El arranque de la actuación, el primer pozo del norte del colector, se encuentra próximo a la Colada del Mediodía, quedando fuera del área delimitada de esta.

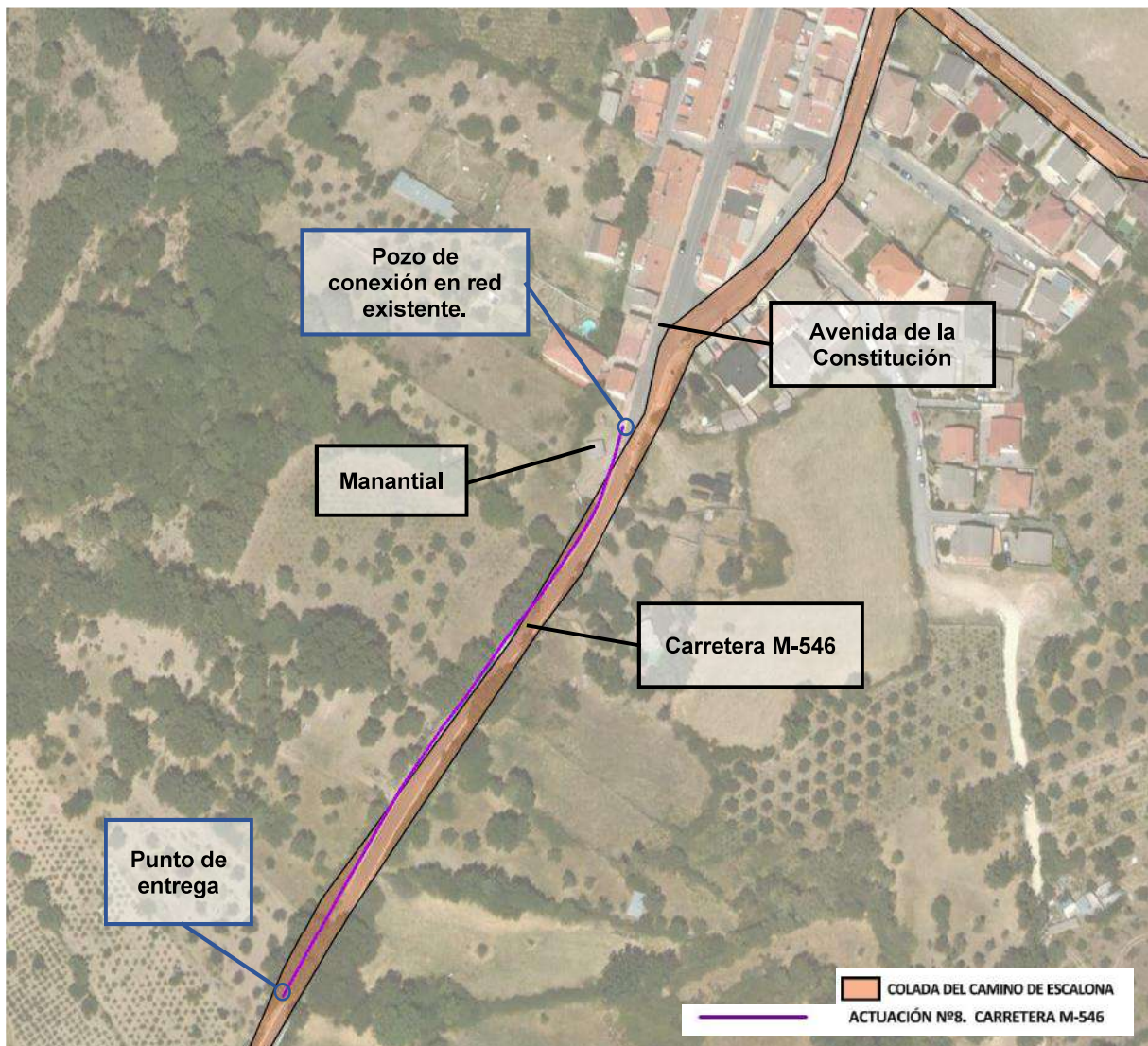


Imagen N.º 12: Afección actuación N.º 8 en Carretera M-546

El colector planteado en la actuación N.º 8 coincide también a su vez con el trazado la Colada del camino de Escalona, en la Carretera M-546, estimándose una ocupación total de 107,5 m², correspondiente a una longitud de afección de 215 metros con un ancho de ocupación de 0,5m.

Ambos tramos afectados de la Colada del Camino de Escalona son zonas urbanas y viales de acceso al casco urbano, por lo que los tramos se encuentran pavimentados con asfalto en su totalidad.



Imagen N.º 13: Calle del Potro



Imagen N.º 14: M-546

- AFECCIÓN COLADA DE PONIENTE EN CALLE DEL CHORRILLO:

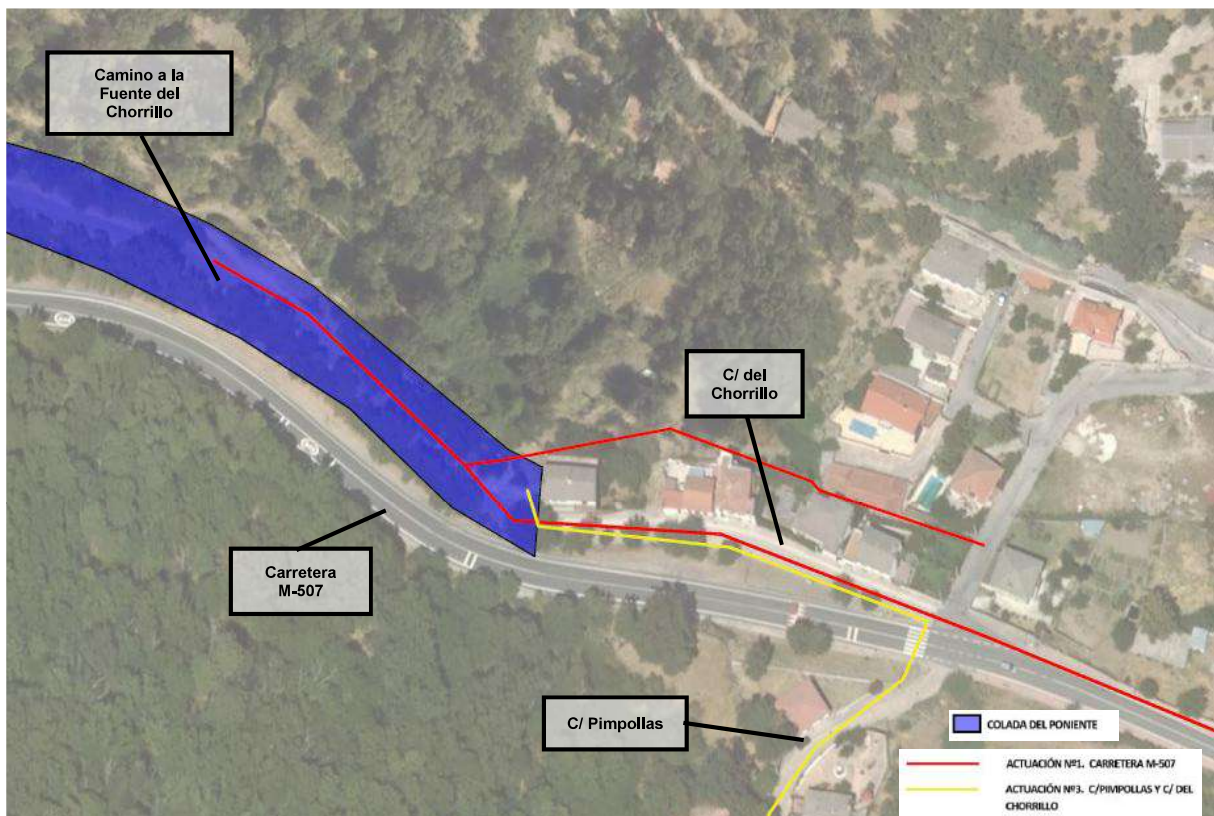


Imagen N.º 15: Afección actuaciones N.º 1 y N.º.5

Los últimos 120 metros lineales de los tramos a renovar en la actuación N.º1 coinciden con el trazado de la Vía Pecuaria denominada Colada del Poniente, por lo que, para un ancho de ocupación de 50 cm, queda una superficie afectada de 60 m².

En el caso de la Actuación N.º 5, el punto de entrega a cauce de las aguas limpias está aún pendiente de definición exacta. No obstante, se procurará, durante las obras, no ocupar el área de vía pecuaria más de lo necesario para el cruce, dejando el punto de entrega fuera del área de protección de la Colada. Esta franja de ocupación, correspondiente al cruce de la vía pecuaria, se trata de 5 m², una longitud de 10 metros con un ancho de ocupación de 0,5m.

El trazado de la vía en las zonas afectadas, se encuentra asfaltado en su totalidad también.



Imagen N.º 16: C/ del Chorrillo



Imagen N.º 17: Camino a la Fuente del Chorrillo

- TABLA RESUMEN AFECCIONES

A continuación, se presenta una tabla resumen de la superficie de afección:

ACTUACIÓN	COLADA AFECTADA	LONGITUD AFECCIÓN (m)	ANCHO AFECCIÓN (m)	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m ²)
Actuación N.º.1	Colada de Poniente	120	0,5	60
Actuación N.º.2	Colada del Camino de Escalona	270	0,5	135
Actuación N.º.5	Colada de Poniente	10	0,5	5
Actuación N.º.8	Colada del Camino de Escalona	215	0,5	107,5
TOTAL SUP. AFECTADA				307,50

En el Anexo I se adjuntan planos de situación de las vías pecuarias de referencia y las actuaciones ubicadas en el conjunto del área afectada.

5. CONCLUSIONES

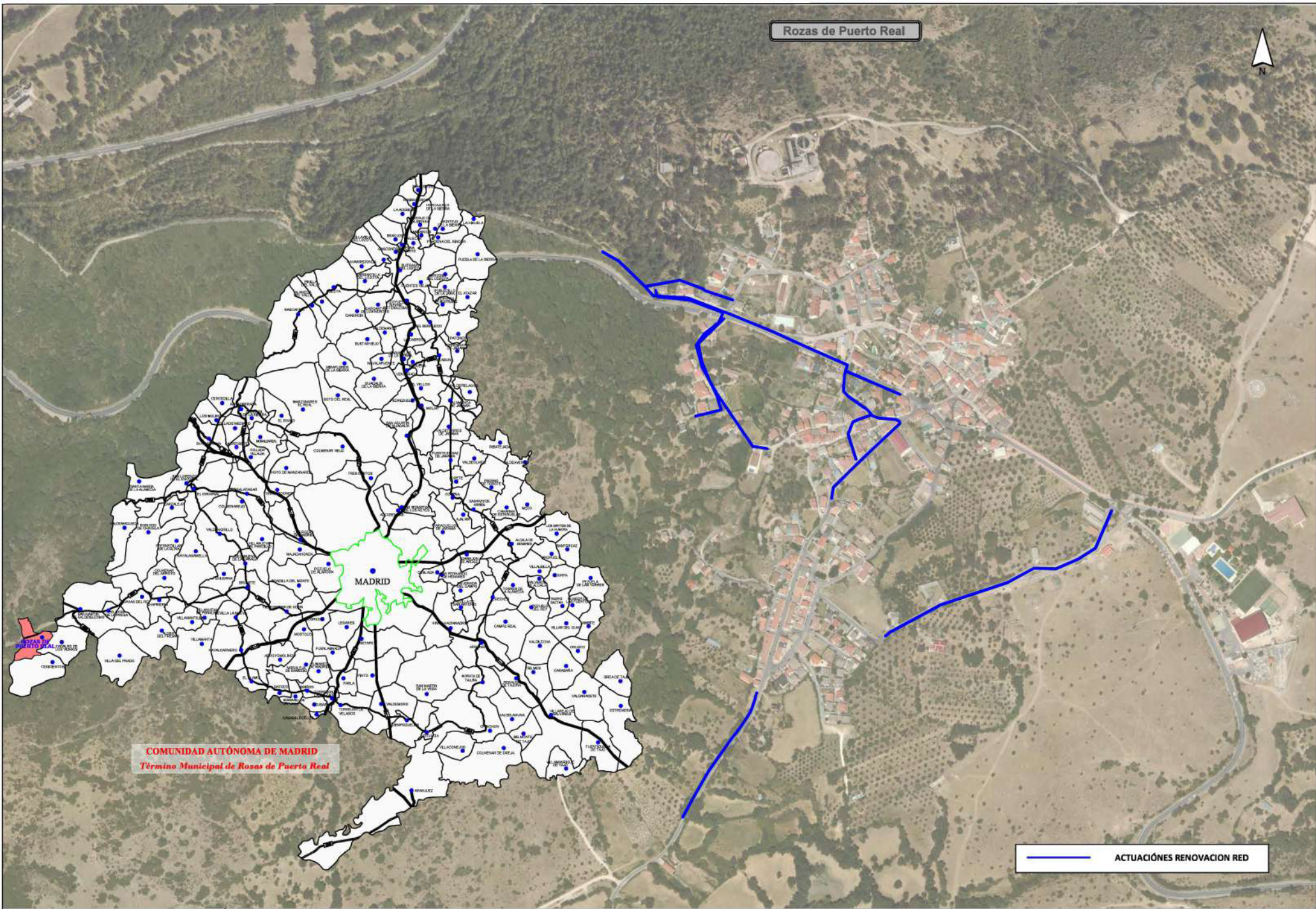
Con la información aportada en este documento, solicitamos permiso para la ejecución de las obras correspondientes a las actuaciones recogidas en el proyecto de “Renovación de la red de saneamiento en el municipio de Rozas de Puerto Real. Fase I . (PLAN SANEA 2500)” coincidentes con la Colada de Poniente y la Colada del Camino de Escalona su paso por el municipio de Rozas de Puerto Real.

Madrid, a la fecha de la firma.

Área Técnica Canal de Isabel II Ente Público Jefe de Área Técnica de Canal de Isabel II
Ente Público

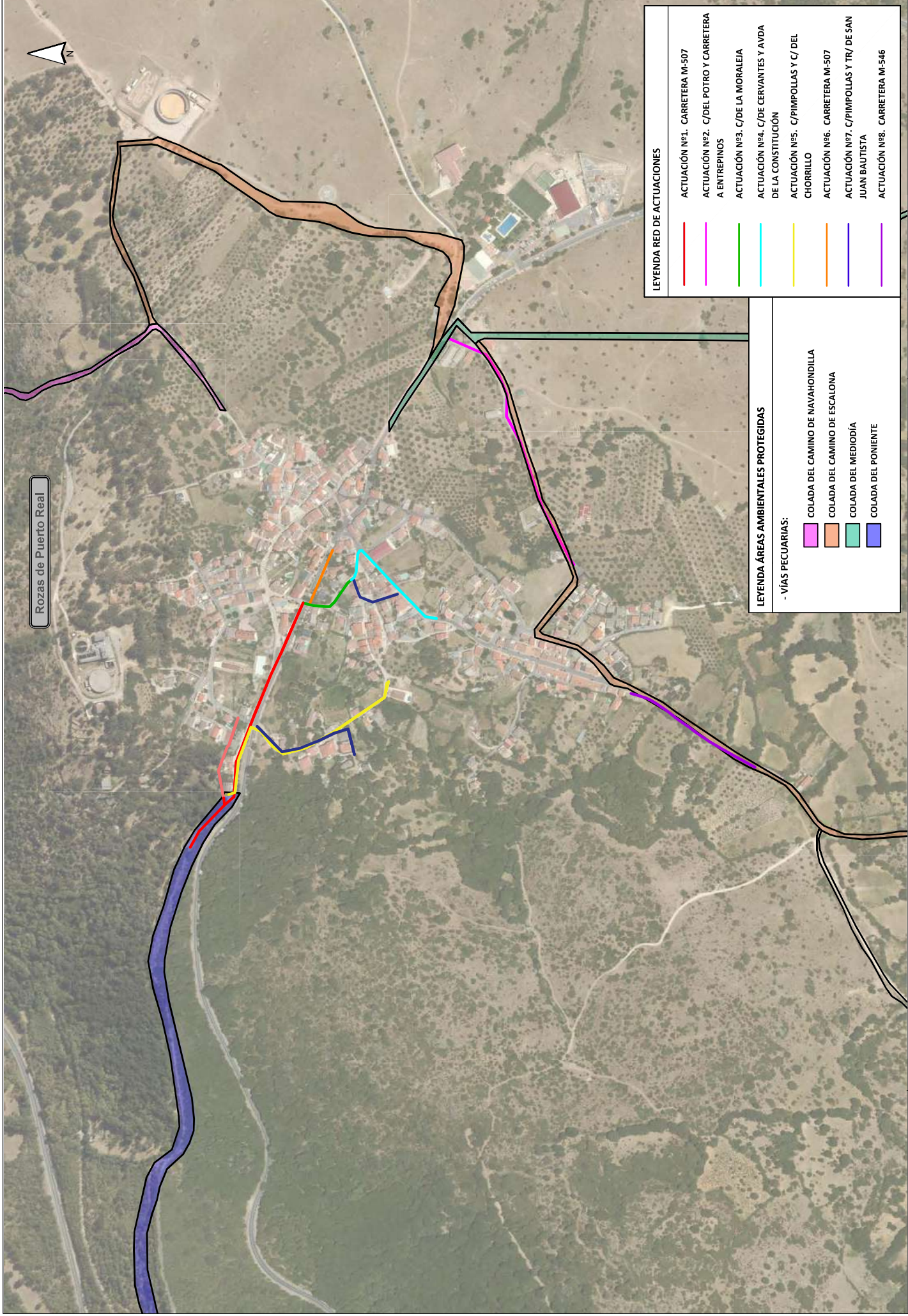
6. ANEXO I

PLANOS



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
 Término Municipal de Rozas de Puerto Real

— ACTUACIONES RENOVACION RED



Rozas de Puerto Real

LEYENDA RED DE ACTUACIONES

- ACTUACIÓN Nº1. CARRETERA M-507
- ACTUACIÓN Nº2. C/DEL POTRO Y CARRETERA A ENTREPINOS
- ACTUACIÓN Nº3. C/DE LA MORALEJA
- ACTUACIÓN Nº4. C/DE CERVANTES Y AVDA DE LA CONSTITUCIÓN
- ACTUACIÓN Nº5. C/PIMPOLLAS Y C/ DEL CHORRILLO
- ACTUACIÓN Nº6. CARRETERA M-507
- ACTUACIÓN Nº7. C/PIMPOLLAS Y TR/ DE SAN JUAN BAUTISTA
- ACTUACIÓN Nº8. CARRETERA M-546

LEYENDA ÁREAS AMBIENTALES PROTEGIDAS

- VÍAS PECUARIAS:

- COLADA DEL CAMINO DE NAVAHONDILLA
- COLADA DEL CAMINO DE ESCALONA
- COLADA DEL MEDIODÍA
- COLADA DEL PONIENTE

RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ROZAS DE PUERTO REAL. FASE I





ASISTENCIA TÉCNICA:

FECHA: AGOSTO 2025
 ESCALA: 1:5.000
 FORMATO ORIGINAL: UNES-43

DESIGNACIÓN: **ÁREAS AMBIENTALMENTE PROTEGIDAS**
RED DE VÍAS PECUARIAS
ACTUACIONES FASE N.º1

N.º DE PLANOS: **P.02**
 HOJA 3 DE 4